San Francisco de Quito, 13 de agosto de 2020

Señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.,** en sesión extraordinaria llevada a cabo el 13 de agosto de 2020, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y también de forma individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social, contenido en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 14 de abril de 2010 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril de 2010.

Le desco éxito en sus funciones.

Atentamente,

Amaya Gabrielle Fernández Salvador Fallet Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

Extraordinaria de Socios

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia que en esta fecha acepto la elección de PRESIDENTE de la compañía DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.

Quito, 13 de agosto de 2020.

Felipe Manuel Valarezo/Lambrano

CC: 1/1473502-2

TRÁMITE NÚMERO: 29138	
3643441LNSHSUF	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11813
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALAREZO ZAMBRANO FELIPE MANUEL
IDENTIFICACIÓΝ	1714735022
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1304 DEL 30/04/2010.- NOT. 29 DEL 14/04/2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103